



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA, AMAYA (GPP)
CAMINS MARTÍNEZ, ANA (GPP)
ARRIBA SÁNCHEZ, BIENVENIDO DE (GPP)
FERNÁNDEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ (GPP)
RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GPP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)
CASAL MÍGUEZ, VERÓNICA MARÍA (GPP)

D^a AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA, Senadora electa por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a ANA CAMINS MARTÍNEZ, Senadora designada por la Asamblea de Madrid, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. BIENVENIDO DE ARRIBA SÁNCHEZ, Senador electo por Salamanca, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ, Senador electo por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, Senadora electa por Ávila, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a VERÓNICA MARÍA CASAL MÍGUEZ, Senadora electa por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Según el artículo 25 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Salud, ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para comprobar que no se dan episodios en los que se nieguen, de manera discriminatoria, servicios de salud o de atención de la salud o alimentos sólidos o líquidos por motivos de discapacidad?

Firmado electrónicamente por:
AMAYA LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA
ANA CAMINS MARTÍNEZ
BIENVENIDO DE ARRIBA SÁNCHEZ

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ

PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA

VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

VERÓNICA MARÍA CASAL MÍGUEZ

Fecha Reg: 21/05/2020 12:38 Ref.Electrónica: 104489 -